

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 de JUNIO de 2019.-

En ARROYO DEL OJANCO, a 12 junio 2019, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores CONCEJALES que abajo se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidos del Sr Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada en forma legal.

CONCEJALES ASISTENTES

D^a MARIA LUISA GÓMEZ BAUTISTA, Alcaldesa (PSOE)
D. FRANCISCO REVERTE PRETEL (PSOE)
D^a MARIA DEL SEÑOR NAVIO SAMBLAS (PSOE)
D JOSÉ TORRES CHINCHILLA (PSOE)
D^a VALERIANA R. SÁNCHEZ RUIZ (PSOE)
D JAVIER BUENO CARDOSA (PSOE)

D. JUAN CARLOS RODRIGUEZ MILLÁN (AEAO)
D^a ADOLFINA MILLAN MARTÍNEZ (AEAO)
D^a MACARENA HORNOS GARCÍA (AEAO)

D. JOSÉ BERRIO RAMÍREZ (PP)

Secretario de la Corporación, D. PEDRO MUNERA GARCIA

No asiste el concejal D. ALBERTO POZO BERMÚDEZ (AEAO) al encontrarse ausente de la localidad por motivos laborales, quedando justificada su ausencia.

Declarado abierto y público el acto por la Presidencia, se procede a continuación a tratar el único asunto incluido en el orden del día de la convocatoria.

ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE SESIONES ANTERIORES (3 abril 2019 y 29 abril 2019).-

Por la Sra Alcaldesa se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular cualesquiera observaciones al borrador del ACTA de las dos sesiones anteriores, ya distribuidas con la convocatoria.

Al no producirse observaciones de ningún tipo se considera aprobada por unanimidad de los concejales asistentes.

Por último se producen intervenciones de los tres grupos políticos de la Corporación con palabras de agradecimiento por la buena relación institucional mantenida durante la legislatura de concluye, y mostrando los mejores deseos para los miembros que integrarán la próxima Corporación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dio por levantada la sesión siendo las veinte horas y diez minutos, extendiéndose la presente ACTA que es firmada por la Sra Alcaldesa y por mí, Secretario, de que certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Código Seguro de Verificación	IV6QS7HKHFNZTCRSSNAXEEYCCQ	Fecha	17/07/2019 09:21:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO MUNERA GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QS7HKHFNZTCRSSNAXEEYCCQ	Página	1/1

